

## AGUAS DEL JÚCAR, S. A.

*Aguas del Júcar, S. A., sociedad estatal, convoca un concurso público de asistencia técnica y consultoría para la redacción del proyecto: 2.ª fase de sustitución de bombeos del acuífero de la Mancha Oriental*

1. Entidad adjudicadora: Aguas del Júcar, S. A., avenida de Aragón, 30, 6.º D, 46021 Valencia. Teléfono 96 353 40 08, fax: 96 394 04 82. E-mail: info@aguas-jucar.es

### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica y consultoría para la redacción del proyecto: 2.ª fase de sustitución de bombeos del acuífero de la Mancha Oriental.  
c) Lugar de ejecución: Zona de la Mancha Oriental.  
d) Plazo de ejecución: 6 meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total IVA incluido: 480.000,00 euros.

5. Garantía provisional: Dos por ciento (2 %) del presupuesto máximo de licitación.

### 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Aguas del Júcar, S. A.  
b) Domicilio: Avenida de Aragón, 30, 6.º D.  
c) Localidad y código postal: Valencia, 46021.  
d) Teléfono: 96 353 40 08.  
e) Fax: 96 394 04 82. E-mail: info@aguas-jucar.es  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior de la presentación de proposiciones.

### 7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 24 de junio de 2005.  
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación: Aguas del Júcar, S. A., avenida de Aragón, 30, 6.º D, 46021 Valencia.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

### 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Aguas del Júcar, S. A.  
b) Domicilio: Avenida de Aragón, 30, 6.º D.  
c) Localidad: Valencia.  
d) Fecha: 30 de junio de 2005.  
e) Hora: A las 12:00 horas.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de mayo de 2005.

Valencia, 3 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, José María Marugán Gacimartín.—20.062.

## BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS, S. A.

*Acuerdo de la sociedad « Barcelona de Serveis Municipals, S.A. » de 26 de abril 2005, por el que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de las dependencias de esta sociedad.*

### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Corporativa de Administración y Finanzas.  
c) Número de expediente: 1001/05.

### 2. Objeto del contrato.

a) Servicios de limpieza de las dependencias de la sociedad Barcelona de Serveis Municipals, S.A.  
b) División por Lotes y número:

#### b.1) Lote 1:

Parc Montjuïc: Edificios, oficinas y dependencias sociales de la División: 42.231 Horas/año.

b.2) Lote 2: Aparcamientos Subterráneos y Locales Vestuarios personal AREA: 35.990 Horas/año.

b.3) Lote 3: Parc Zoològic de Barcelona, CEM Mar Bella y Edificio Fòrum: 43.783,30 Horas/año.

b.4) Lote 4: Depósitos y Base Grúas, Estación de Autobuses Barcelona Nord, Almacén Mantenimiento, Oficinas Movilidad y Oficinas Centrales sociedad: 27.199 Horas/año.

c) Lugar de prestación de los servicios: dependencias de la sociedad en la ciudad de Barcelona.

d) Plazo de prestación de los servicios: Dos años. De 1 de julio de 2005, a 30 de junio de 2007.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 4.846.123,20 euros. (IVA incluido) para los 4 lotes durante la vigencia del contrato.

5. Garantía definitiva: 4% Precio del contrato.  
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.  
b) Domicilio: Gran Vía de Carles III, 85 bis-2.ª.  
c) Localidad y código postal: 08028-Barcelona.  
d) Teléfono: 93 409 20 20.  
e) Telefax: 93 409 23 66.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como último para la presentación de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los exigidos en el Pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 de Junio de 2005, a las 14:00 horas.  
b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de cláusulas administrativas.  
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.  
2. Domicilio: Gran Vía de Carles III, 85 bis-2.ª planta.

3. Localidad y código postal: 08028-Barcelona.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso) : 3 meses.  
f) Admisión de variantes: No.

### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.  
b) Domicilio: Gran Vía de Carles III, 85, bis- 2.ª planta.  
c) Localidad: 08028-Barcelona.  
d) Fecha: 21 de junio de 2005.  
e) Hora: 13:00 horas.

10. Gastos de anuncios. Son a cargo de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 28-04-2005.

12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.bsmsa.es.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Subdirector General de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., Arturo Margalef Ferrer.—19.239.

## CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)

*Emisión de Cédulas Hipotecarias Mayo 2002*

Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, (CAIXANOVA), con domicilio social en Vigo, García Barbón, 1; pone en conocimiento de todos los tenedores de títulos de la «Emisión de cédulas hipotecarias mayo 2002, código ISIN ES0414958084», que con fecha 10 de junio de 2005, se procederá a la amortización anticipada de las mismas, según se recoge en el epígrafe II.1.8.2, del Folleto de Emisión.

Vigo, 4 de mayo de 2005.—subdirector Director Valores Clientes, José María Montalvo Moreno.—20.057.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

*Convocatoria de Asamblea General ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día veintiocho de mayo de dos mil cinco, en la Sala de Museística «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número seis de Córdoba, a las diez horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las once horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación e informe del Señor Presidente y acuerdos a adoptar, en su caso. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de dos mil cuatro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control y presentación del informe de gobierno corporativo.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de dos mil cuatro.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de dos mil cinco.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

Octavo.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Entidad.

Noveno.—Propuesta del Consejo de Administración de adaptación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designaciones de los órganos de Gobierno a las previsiones de la ley quince barra mil novecientos noventa y nueve de dieciséis de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía. Acuerdo de aprobación, si procede.

Décimo.—Nombramiento de la Comisión Arbitral prevista en los Estatutos para la resolución, por delegación de la Asamblea General, de las impugnaciones que pudieran producirse con ocasión del proceso de renovación de órganos de Gobierno.

Undécimo.—Acuerdos a adoptar como consecuencia de la aprobación de los Estatutos de la Entidad.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

## Notas:

Primera.—Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo diecisiete punto ocho de los Estatutos y la correspondiente a obras Sociales.

Segunda.—El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario, por lo que no es precisa la aprobación del Acta.

Córdoba, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—20.154.

**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA***Convocatoria de Asamblea General Ordinaria*

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 3 de mayo de 2005, acordó convocar Asamblea General Ordinaria de dicha Caja, a celebrar en Primera Convocatoria el día 4 de junio de 2005, sábado, a las doce horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad de Nájera, calle Yuso, número 3-5, bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en Primera o Segunda Convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el Ejercicio de 2004.

Cuarto.—Presentación por el Director General y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 2004; Informe de Gestión en relación con dicho Ejercicio; y Propuesta de Principios Orientadores para el de 2005.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Informe sobre la gestión, liquidación, y aplicación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social del Ejercicio de 2004.

Séptimo.—Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el año 2005.

Octavo.—Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio del año 2005.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—19.937.

**CONSORCIO VALENCIA 2007**

*Resolución del Consorcio Valencia 2007 por la que se anuncia la adjudicación del contrato de redacción de proyectos y ejecución de las obras del edificio de oficinas de AC Management y jueces de regata, almacén de Ac Management y centro logístico de los jueces de regata, y del edificio de voluntarios y restaurante, necesarios para la celebración de la XXXII edición de la America's Cup*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorcio Valencia 2007.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Infraestructuras.
- c) Número de expediente: 404-IN.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: De obra.
- b) Descripción del objeto.

- c) División por lotes y número: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 71, de 24 de marzo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.500.000 € (IVA incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 15/04/2005.
- b) Contratista: Dragados, S. A. Construcciones Especiales y Dragados, S. A. en U.T.E.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación 2.400.000 €, IVA incluido.

Valencia, 19 de abril de 2005.—Director General del Consorcio Valencia 2007, Fernando Huet Fuentes.—18.262.

**CONSORCIO VALENCIA 2007**

*Resolución del Consorcio Valencia 2007 por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de producción, planificación, colocación y retirada de banderolas publicitarias de la XXXII edición de la America's Cup, en la ciudad de Valencia*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorcio Valencia 2007.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Marketing y Relaciones Externas.
- c) Número de expediente: 347-mk-5.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de producción, planificación, colocación y retirada de banderolas publicitarias de la XXXII edición de la America's Cup, en la ciudad de Valencia.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 42, de 18 de febrero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000 € (IVA incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 1/03/2005.
- b) Contratista: Marc Martí Mediterránea, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación 62.982 €, IVA incluido.

Valencia, 19 de abril de 2005.—Director General del Consorcio Valencia 2007, Fernando Huet Fuentes.—18.263.

**FONCAIXA DINERO 37, F.I.  
(Fondo absorbente)****FONCAIXA DINERO 12, F.I.  
(Fondo absorbido)***Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión*

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que Invercaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, (Sociedad Gestora) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», (Entidad Depositaria) han aprobado con fecha 15 de marzo de 2005 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa Dinero 37,F.I., (Fondo Absorbido)

por Foncaixa Dinero 12,F.I. (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de abril de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y, dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, la operación de fusión autorizada genera a favor del partícipe la posibilidad de optar por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo solicite. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—La Presidenta y Consejera Delegada de Invercaixa Gestión SGIIC, S. A., Gemma Faura Santasusana.—19.979.

**FONCAIXA 2 RENTA FIJA  
CORTO EURO, F. I.  
(Fondo absorbente)****FONCAIXA 4 RENTA FIJA  
CORTO EURO, F. I.****FONCAIXA 8 RENTA FIJA  
CORTO EURO, F. I.****FONCAIXA 9 RENTA FIJA  
CORTO EURO, F. I.****FONCAIXA 10 RENTA FIJA  
CORTO EURO, F. I.  
(Fondos absorbidos)***Anuncio de fusión de fondos de inversión*

En cumplimiento con lo previsto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva(LIIC), se hace público que Invercaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, (Sociedad Gestora) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona» la Caixa» (Entidad Depositaria) han aprobado con fecha 15 de marzo de 2005 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa 4 Renta Fija Corto Euro, F. I., Foncaixa 8 Renta Fija Corto Euro, F.I., Foncaixa 9 Renta Fija Corto Euro, F.I.y Foncaixa 10 Renta Fija Corto Euro, F.I. (todos ellos individualmente considerados como fondo absorbido y, conjuntamente, como fondos absorbidos) por Foncaixa 2 Renta Fija Corto Euro, F.I. (fondo absorbente) con disolución y sin liquidación de aquellos, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de los Fondos Absorbidos.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de abril de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el Artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y, dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, la operación de fusión autorizada genera a favor del partícipe la posibilidad de optar por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo solicite. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a